



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

ADENDA No. 002
(04 de diciembre de 2025)

CONVOCATORIA No. 181
(14 de noviembre de 2025)

LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y DE MÉRITOS PARA UN DOCENTE
OCASIONAL TIEMPO COMPLETO

JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA

CONSIDERANDO

Que la Universidad de la Amazonia es un ente universitario autónomo del orden nacional, transformado por la Ley 60 de 1982 y reconocido institucionalmente mediante Resolución N° 6533 de 1983 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la autonomía universitaria, la cual es desarrollada mediante la Ley 30 de 1992, especialmente en los artículos 28, 29, 30, 57 y 65 de la mencionada norma, en los cuales se establece la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades estatales.

Que de conformidad al Acuerdo N° 004 de 2018 del Consejo Superior "Por el cual se modifican los artículos 14, 15 y 18 del Acuerdo 017 de 1993, del Consejo Superior Universitario, que en su artículo 14 establece la PROVISIÓN DE LOS CARGOS. CONVOCATORIA O INSCRIPCIÓN".

Que el párrafo 1 del artículo primero del Acuerdo N° 004 de 2018, establece que cuando la provisión del cargo sea para una vacante transitoria, es decir, para vincular un docente ocasional o de cátedra, la convocatoria será de carácter local y el término de inscripción será de cinco (5) días hábiles.

El día 18 de noviembre de 2025 se publicó la convocatoria correspondiente al Concurso Público Abierto y de Méritos para la selección de un docente ocasional a tiempo completo para el Departamento de Pedagogía. Dicha convocatoria establece que el período de inscripción comprende desde el 18 de noviembre de 2025 hasta el 24 de noviembre de 2025, en los horarios de 8:30 a 11:30 a.m. y de 2:30 a 5:30



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

p.m. Asimismo, la fecha para la realización de la prueba de conocimiento está programada para el día 04 de diciembre de 2025 a las 2:00 p.m., según adenda No. 001 de fecha 24 de noviembre de 2025, en la Oficina del Departamento de Pedagogía.

Teniendo en cuenta que uno de los jurados asignados no envió la documentación requerida, se solicita al Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación que asigne un nuevo jurado para continuar con el proceso. Debido a esta situación, se requiere ampliar el plazo para la prueba de conocimiento de la convocatoria No. 181 del 14 de noviembre de 2025.

En consecuencia,

SE MODIFICAN EL SIGUIENTE APARTE DESCRITO EN LA CONVOCATORIA No. 181 DE 2025 – CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y DE MÉRITOS PARA UN DOCENTE OCASIONAL TIEMPO COMPLETO PARA EL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA.

PRIMERO: Modificar fecha y hora de la prueba de conocimiento así:

Día: miércoles 10 de diciembre de 2025

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Departamento de Pedagogía

SEGUNDO: Los demás términos, condiciones y disposiciones establecidas en la Convocatoria No. 181 del 14 de noviembre de 2025 se mantienen vigentes en todos sus efectos.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

FABIO BURITICA BERMEO
Rector

DIBER ALBEIRO VAQUIRO PLAZAS
Vicerrector Académico

SALOMÓN CALVACHE LÓPEZ
Decano Ad hoc

Facultad de Ciencias de la Educación
Resolución 3850 del 18 de noviembre de 2025

